



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Este año, se realizará en Neuquén el XXIII Encuentro Nacional de Mujeres, durante el transcurso de los días 16, 17 y 18 de agosto del presente año.

Esta fue la decisión de miles de mujeres que, el año pasado, en Córdoba, aclamaron la ciudad de Neuquén como próxima sede por la valiente lucha de las trabajadoras docentes, para fortalecer el reclamo de juicio y castigo a los asesinos del docente Carlos Fuentealba y por la lucha de las obreras y obreros de Zanon en apoyo al reclamo de expropiación de la fábrica bajo control de sus trabajadores.

El Encuentro Nacional de Mujeres ya se había realizado en esta ciudad en 1992. En aquella oportunidad convocaron a unas 5.000 participantes. La gran publicidad de este evento, siempre es el boca en boca, por eso es que para este encuentro, se espera una masiva concurrencia.

Año tras año fueron sucediendo nuevos Encuentros realizados en distintos lugares del país. En cada uno de ellos el número de mujeres participantes fue creciendo. El evento pasado se realizó en Córdoba y asistieron unos 25.000, mientras que Neuquén, espera a mas de 20.000 mujeres.

Remontándonos a su origen, éstos encuentros nacionales comienzan a realizarse hacia el año 1985, donde un grupo de mujeres argentinas participó en la CLAUSURA de la DECADA de la MUJER en KENIA (África). Al regreso surgió la necesidad de autoconvocarse para tratar la problemática específica de la mujer en nuestro país, donde al igual que en muchos lugares del mundo existe una marcada discriminación del rol que ocupa dentro de la sociedad.

Así en el año 1986 se concreta el I ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES con sede en la ciudad de Buenos Aires, donde participaron alrededor de seiscientas (600) mujeres provenientes de Capital Federal, provincia de Buenos Aires y de (trece) 13 provincias del interior del país, desde donde también llegaron mujeres de los pueblos originarios Tobas, Mapuches y Coyas. Este Encuentro convocó a mujeres de destacada actividad en el campo feministas, político, gremial, etcétera. El trabajo durante 3 días, se organizó a través de talleres que abarcaban las temáticas: Mujer e Identidad, Mujer y Sexualidad, Mujer y Familia, Mujer y Trabajo, Mujer y Medios de Comunicación, Mujer y Tiempo Libre y Mujer y sindicalismo, dando participación a las Madres de plaza de mayo.

En éstos Encuentros, se ponen en común, la experiencia personal adquirida por las mujeres, esto es, un



Legislatura de la Provincia de Río Negro

lugar donde las argentinas sintetizan las experiencias en la lucha por terminar con la discriminación y opresión. Es así que por la cantidad de asistentes, la calidad de los debates y la modalidad de los Encuentros se ha creado un ámbito que tiene una importancia sin precedentes en Latinoamérica y el mundo, permitiendo que cientos de mujeres organizadas en grupo o individualmente, de cualquier condición social y de todo el país puedan avanzar en la discusión y solución de las problemáticas que las afectan.

Atendiendo a la estructura de aquellos, no nuclean a las mismas personas de manera permanente. Cada año se conforma una Comisión Organizadora con las mujeres del lugar donde funcionará el evento a partir de una convocatoria amplia, consensual y sin jerarquías, donde la única condición para integrarla es ser mujer.

De ésta forma, sus integrantes participan de manera voluntaria y totalmente ad honorem, trabajando en subcomisiones de Organización, Prensa y difusión y Finanzas, reuniéndose periódicamente para elaborar propuestas de trabajo que se debaten y aprueban en reuniones plenarios. Las decisiones son tomadas en esta instancia a partir de la discusión democrática y la resolución por consenso. La actual COMISION ORGANIZADORA, responsable de la organización del XXIII Encuentro Nacional, convoca cerca de sesenta (60) mujeres.

Desde la Sub-comisión de Cultura-perteneciente a la Comisión Organizadora, anualmente invita a artistas que deseen participar con sus obras, esto es, todas las expresiones del arte, plástica, artesanía de exposición, fotografía, cine, teatro, música, literatura, con la única condición de tratar temáticas que tengan que ver las mujeres en nuestra gran diversidad

Por otro lado, desde el I Encuentro Nacional-realizado en Buenos Aires-, en la etapa del plenario de cada cierre, se elige por aclamación la nueva sede de funcionamiento. A Buenos Aires (1986) le sucedieron Córdoba (1987), Mendoza (1988), Rosario (1989), Termas de Río Hondo (Santiago del Estero) (1990), Mar del Plata (1991), Neuquén (1992), Tucumán (1993), Corrientes (1994), Jujuy (1995), Capital Federal (1996), San Juan (1997), Resistencia (Chaco) (1998), Bariloche (Río Negro) (1999), Paraná (Entre Ríos) (2000), La Plata (2001), Salta (2002), Rosario (2003), Mendoza (2004), Mar del Plata (2005), Jujuy (2006) y Córdoba (2007). En éste último se proclamó a nuestra ciudad de Neuquén como sede del XXIII ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES

Actividades y/o programas de los Encuentros:



Legislatura de la Provincia de Río Negro

La COMISION ORGANIZADORA garantiza la realización exitosa de los Encuentros Nacionales.

Sus integrantes trabajan pensando y planificando para resolver los aspectos organizativos (alojamiento, comida, funcionamiento, guardería, difusión, etc)

En la primera jornada se realiza el Acto de Apertura, la inscripción libre en los talleres y la puesta en funcionamiento de los mismos.

En la segunda jornada, durante la mañana y la tarde, se continúa el debate en los talleres y se elaboran las conclusiones.

En la tercera jornada se realiza el plenario de cierre con lectura de las conclusiones y elección de la próxima sede.

El Encuentro funciona en talleres que son soberanos. Estos están destinados al intercambio de experiencia y al debate de los más variados temas relacionados a la situación de la mujer.

Año tras año se incrementa el número de talleres en función de la realidad social del momento. Algunas de las temáticas son: Mujer y Trabajo, Desocupación, Aborto, Derechos sexuales y reproductivo, Derechos Humanos, Salud, Educación, Universidad, Maltrato-abuso y explotación infantil, Organización Barrial, Pueblos Originarios, Deuda externa, Crisis global, Justicia, Ecología y medio ambiente, Ciencia y Tecnología, Familia, Deporte, Cultura y arte, chacareras, rurales, obreras, campesinas, Tercera edad y otros.

Existe un programa que es indicativo y son las participantes quienes resuelven el alcance de los temas. Cada taller cuenta con una coordinadora que ordena el debate y secretarías que toman notas de las propuestas que se realizan. Habitualmente se recomienda, para optimizar la participación de todas, que el número de las integrantes no supere las 35 personas (en tal caso se subdividirá). Del intercambio de ideas se redactan conclusiones que consignarán las diferentes opiniones de cada tema, aún las individuales. Una copia de dicho documento se entrega a la comisión organizadora. Terminado el Encuentro la Comisión Organizadora edita las Conclusiones de los talleres en un libro que es entregado a quienes han participado.

Varios de los talleres que se dictarán se realizarán en la Universidad Nacional del Comahue (UNCO).



Legislatura de la Provincia de Río Negro

El XXIII Encuentro Nacional de Mujeres ha sido declarado de interés educativo, de interés del Poder Legislativo, de interés universitario y de interés municipal en Neuquén, Senillosa y Cipolletti.

Básicamente, ha programado sus actividades diarias de ésta manera:

- Sábado 16: Acto de apertura y comienzo de los talleres.
- Domingo 17: Talleres. Marcha de mujeres. Peña del reencuentro.
- Lunes 18: Acto de cierre. Lectura de conclusiones. Elección de la nueva sede.

Campos de Acción:

El Encuentro tiene carácter Nacional, por lo que participan mujeres de diferentes organizaciones (gremios, comisiones vecinales, pueblos originarios, derechos humanos, cooperadoras escolares, partidos políticos, etc.) o individualmente. En diferentes lugares del país las mujeres se organizan y trabajan para poder participar de estos Encuentros. Para ello realizan diferentes tareas con el fin de solventar parte de los gastos (fundamentalmente traslado) y además actividades tendientes al debate y difusión de éstos Encuentros, organizando a su vez Encuentros Regionales o paneles sobre problemáticas específicas.

Esta modalidad permite que las mujeres trabajadoras de los más diversos sectores, de zonas rurales, pueblos originarios y sectores más humildes sean protagonistas principales del cambio que le compete a la mujer de nuestra sociedad actual. A modo enunciativo, con la realización de éstos Encuentros, permitió avanzar en la legislación sobre: Divorcio vincular, Patria Potestad Compartida, Ley de Cupo 2402, Exclusión del hogar de padres golpeadores, Confección de listado de padres incumplidores de cuota alimentaria, sanción al acosador sexual, Ley de salud sexual y reproductiva, Ley de ligadura de trompas.

Los Encuentros Nacionales a pesar de ser autofinanciados (se cobra una inscripción de muy bajo costo para que esté al alcance de todas las participantes) necesitan de la colaboración de Organizaciones no gubernamentales Nacionales e Internacionales, de las Instituciones, Comercios, Empresas, Cooperativas, Gremios, de los Organismos Oficiales Nacionales, Provinciales y Municipales y de todas las/los ciudadanos, sin que ello implique ningún tipo de condicionamiento. Actualmente se determinó cobrar 7 pesos la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

cual permitirá la entrega de una carpeta con las actividades, un mapa de la ciudad y una credencial.

El objetivo es que las mujeres participen. Empezando desde su cotidianidad tienen que organizarse para dedicarse tres días sólo para ellas. Una vez establecida la concurrencia, las organizadoras remarcaron el principal objetivo: "Visualizar la opresión de género que sufrimos las mujeres. Es importante el intercambio con las mujeres que no pueden visualizar la opresión".

Las mujeres participan de distintos talleres en donde se expresan sobre las más de 60 temáticas para discutir. "A través de los talleres y el comentario de las vivencias de cada una, van visualizando la opresión específica que sufrimos en cada uno de los ámbitos. La idea es discutir de qué forma colectiva se pueden resolver esos problemas", expresó una de sus organizadoras.

Por la importancia de la realización de éste evento, definido por sus características directrices: un espacio que no tiene dueños, pertenece a todas las mujeres por igual, de estructura horizontal, democrático, pluralista, autoconvocado.

Por ello;

Coautoria: Martha Ramidán, Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural la convocatoria a participar del 23° Encuentro Nacional de Mujeres que se realizará los días 16, 17 y 18 de agosto del presente año, en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2°.- De forma.